



Sindicato del Profesorado Extremeño

PIDE INFORMA: Por la salud de todos no es posible abrir los centros educativos hasta septiembre

PIDE, Sindicato de la Pública, vuelve a insistir en la necesidad de tener establecido un protocolo de vuelta a las aulas para septiembre. Debemos continuar la educación online hasta final de curso. No es de recibo que se esté anunciando la vuelta a las aulas para finales de mayo y que, aún, no se haya ni siquiera planteado cómo se van a evitar contagios y posibles nuevos brotes en espacios tan masificados como los centros educativos. Se trata de un problema técnico muy complejo que no se puede abordar con prisas y sin tiempo para estudiar la viabilidad de las diferentes alternativas. Por ello, es prioritario planificar ya el próximo curso y que se reúna el Comité de Salud Riesgos y Laborales de Educación.

En ningún caso se deben abrir las aulas antes de septiembre, dado que supondría asumir un riesgo innecesario ahora que empieza a controlarse la pandemia. Abrir en mayo los centros supondría:

En el plano superior, que es el de la salud de la ciudadanía:

- Mayor volumen de tránsito de personas (padres, alumnado, abuelos...).
- Desplazamientos de docentes que, en muchos casos, se encontrarían sin alumnos al ser voluntaria la asistencia. *Se daría* la situación imposible de tener que atender a parte de los niños de forma presencial y a otra parte de forma telemática.
- Imposibilidad de contar con el 100 % del personal laboral, ya que se encuentran en otros centros de la administración.
- Dotación de material sanitario y de desinfección personal de todos los trabajadores de un centro educativo y a sus alumnos.
- Imposibilidad de mantener medidas de separación entre el alumnado *que*, además, llegaría con ganas de verse, jugar, entrar en contacto.
- No poder controlar fehacientemente, ni asegurar la distancia de seguridad, en aquellos alumnos que para asistir al centro necesiten desplazarse en autobús escolar.
- *Necesidad de disponer de* protocolos de limpieza y desinfección de los centros escolares, para no ser foco de contagio *para* una población que está guardando ejemplarmente las medidas de distanciamiento social, *precaución esta* para la que el alumnado ni tiene la madurez ni se le puede exigir.

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org





Sindicato del Profesorado Extremeño

En el plano académico:

- Se produciría un desfase importante en cuanto a lo trabajado con unos (presencial) y otros (a distancia), sin olvidar que a distancia hay muchos aspectos que se perderían o no podrían trabajarse.
- Para solventar la situación que pudiera derivarse de lo anterior, solo cabría centrar las enseñanzas en el refuerzo de los contenidos.
- Dificultad para realizar la evaluación objetiva si se diversifica el último mes de curso en presencial-voluntaria y no presencial.

En el plano laboral:

- La jornada laboral del profesorado sufriría un incremento de más del 150%, al tener que compaginar la enseñanza presencial y online del alumnado, preparación de clases y material para ambas situaciones y, *en su caso*, corrección de materiales aportados por el alumnado. Esta situación no puede contemplarse, ya que ni se puede desdoblarse un grupo a dos docentes, para evaluación e impartición de las clases, ni la administración puede adjudicar una jornada de trabajo lectivo por encima del horario legal.

Para el inicio de curso los centros deben estar desinfectados, establecer ratios más bajas para poder cumplir con las medidas de distanciamiento personal, protocolos de higiene de lavados de manos constante, uso de mascarillas y control de las entradas y salidas de los centros. Es necesario garantizar, también, que el profesorado disponga de todo el material sanitario suficiente (mascarillas, guantes, desinfectantes, EPIS para los centros de educación especial, etc.) para garantizar la salud de toda la comunidad educativa que, en último término, garantiza el control de la epidemia, debido al riesgo de contagio entre el alumnado y sus familias.

Es urgente, además, establecer un plan de refuerzo educativo para el próximo curso que compense las carencias que hayan podido provocar las clases telemáticas con las que va a concluir el actual curso. Asimismo, necesitamos estudiar la idoneidad, no solo de bajar ratios, sino también de hacer desdobles en todas las asignaturas y establecer los apoyos necesarios.

Todas estas medidas, junto con otras que sean estudiadas y propuestas por el Comité de Salud Riesgos Laborales de Educación, el cual a fecha de hoy sigue sin convocarse, son imprescindibles para que superemos los efectos de la crisis del coronavirus y podamos seguir avanzado hacia la nueva normalidad, sin retrocesos sobrevenidos.

PIDE

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B	10001 CÁCERES	Telf. 927249362 y 605265589
Avda. de Europa, 5 entreplanta C	06004 BADAJOZ	Telf. 924245966 y 605265543
Avda. Juan Carlos I, 39 - Local	06800 MÉRIDA	Telf. 924310163 y 655991427
Avda. Virgen del Puerto, 10 - Local 4	10600 PLASENCIA	Telf. 927412239 y 615943168
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.	06400 DON BENITO	Telf. 924811306 y 680543089
C/ Las Parras 19, 1º	10800 CORIA	Telf. 927110100 y 627548526
C/ Pasaje de Feria, 27 - Local	06300 ZAFRA	Telf. 924116896 y 647327887

www.sindicatopide.org - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - correo@sindicatopide.org

